

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

-Regularícese y Apruébese Cometido Funcional a
Funcionaria del Departamento de Educación de
Lota. -

LOTA, 25 OCT. 2022

4631.-
DECRETO N° 4631.-1(C)

Vistos:

La solicitud de cometido funcional a funcionaria
Doña; **PAOLA ARANGUIZ CARTES**, del Departamento de Educación de Lota;
DECRETO N° 300 del 25.08.2021 que delega firma por orden del Sr. Alcalde
D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la
Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren
los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-REGULARÍCESE Y APRUÉBESE Cometido
Funcional a Secretaria UTP del Departamento de Educación de Lota, Doña:
PAOLA ARANGUIZ CARTES; para entregar
documentación en diversas Unidades Educativas en la comuna de Lota, realizado
el día 05 de Octubre de 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE .-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



SERGIO MANZANO GARRASCO
JEFE (I) DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

SMC/JMAB/ MPA/nrs.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.